



ACUERDO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La finalidad del presente Acuerdo es establecer las bases generales de colaboración entre la Maestría en Auditoría, de la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana, a través de su coordinador Dr. Luis Arturo Contreras Durán y la empresa Liconsa Veracruz a cargo del C.P.C. Francisco Salvador Torres Peralta para llevar a cabo acciones y actividades para el desarrollo de un proyecto de intervención, en beneficio de la empresa mencionada.

La Maestría en Auditoría, es un posgrado adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa situada en: Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n Zona Universitaria C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo es formar maestros en auditoria que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos capacitados en la aplicación y generación de conocimiento en auditoria para apoyar en la solución a distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

Liconsa Veracruz es una entidad paraestatal del gobierno mexicano dependiente de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural situado en: Av. Xalapa 297, Virginia Cordero de Murillo Vidal, C.P. 91010, Xalapa, Veracruz, México. Cuyo objetivo general es contribuir al cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación y abatimiento de la desnutrición para el óptimo desarrollo humano de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, mediante la dotación de leche con alto valor nutricional.

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

La alumna Xochitl Citlali Hernández Villa Desarrollará el Proyecto de Intervención titulado: La auditoría basada en riesgos. Caso sector lácteo entre el periodo del 01 de agosto del 2019 al 29 de enero del 2021.

La maestría en auditoría, con el fin de promover proyectos que contribuyan al bienestar social de nuestra comunidad, acuerda en desarrollar, a través del alumno, el proyecto de intervención de manera gratuita.

La empresa se compromete a otorgar facilidades al alumno para la realización de las actividades derivadas al proyecto de intervención, en sus instalaciones, interacción con personal, documentación y/o material siempre y cuando sean indispensables para el desarrollo de este.

Ambas partes mantendrán confidencialidad respecto a la información técnica de interés comercial, que pudiera desprenderse del proyecto de intervención, salvaguardando la información de la empresa.

Los derechos de propiedad intelectual resultantes del proyecto de intervención corresponderán a la parte que los haya producido o a ambas, en proporción a sus aportaciones.

A Commy

Página 1 de 2



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración Xalapa



El acuerdo tendrá vigencia del tiempo de desarrollo del proyecto de intervención. El presente acuerdo podrá darse por terminado anticipadamente cuando así lo determinen las partes, o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra, justificando a la Maestría en Auditoria los motivos correspondientes.

El presente acuerdo se firma por duplicado en Xalapa, Veracruz, el 01 de agosto del 2019.

POR LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA

POR LICONSA VERACRUZ

DR. LUIS ARTURO CONTRERAS DURÁN COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA C.P.C. FRANCISCO SALVADOR TORRES PERALTA GERENTE ESTATAL LICONSA VERACRUZ